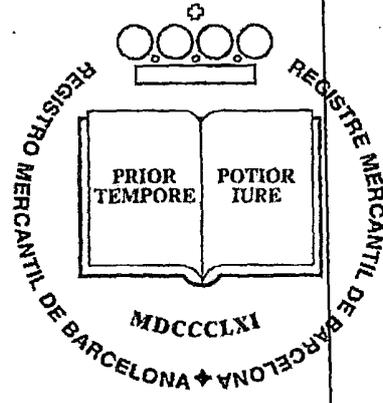


9145

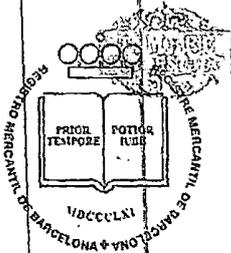
ALMOSTER INVESTMENTS SL

06/2011



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA





011



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:
ALMOSTER INVESTMENTS SL
(Sociedad Unipersonal)

C.I.F.:
B65203093

Su constitución quedó inscrita en este Registro al folio 102 del tomo 41.541 del archivo inscripción 1ª de la hoja número B-388.120 el día 16 de noviembre de 2009.

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:

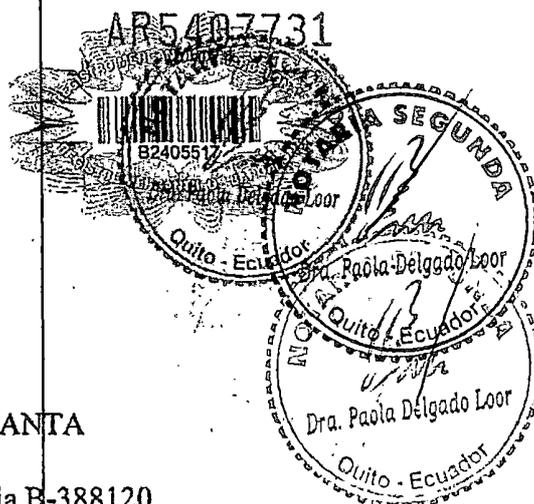
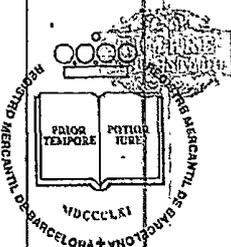
Tomo: 41541 Folio 106 Hoja: B-388120 INSCRIPCION 6

Que la hoja de la referida sociedad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a disolución, liquidación, así como tampoco asiento relativo al concurso regulado por la vigente Ley Concursal, de 9 de julio de 2003.

Asimismo en la citada hoja no aparece asiento alguno practicado en virtud de documento judicial ni que limite la capacidad jurídica de dicha sociedad.

Que conforme a los artículos 16 del Código de Comercio y 2 a), 94 y 175 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, no se inscriben en la hoja abierta a las sociedades los bienes de que sean titulares, por lo que no puede certificarse acerca de ningún extremo sobre los mismos.

06/2011



DOMICILIO SOCIAL:
DIRECCIÓN: PASEO DE GRACIA, 21, 4ª PLANTA
POBLACIÓN: BARCELONA
INSCRIPCIÓN: 1 , Tomo 41541 Folio 102 Hoja B-388120

ADMINISTRADORES:

NOMBRE: GARCIA GASSULL ROVIRA, GERARD
N.I.F./C.I.F.: 33918245F
DOMICILIO: PASEO DE GRACIA número 21 planta 4, BARCELONA (ESPAÑA)
CARGO: CONSEJERO
NOMBRAIMIENTO: 11 de Febrero de 2011
DURACIÓN: INDEFINIDA
INSCRIPCIÓN: 5 , Tomo: 41541 Folio: 105 Hoja: B-388120

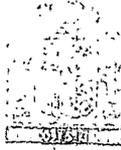
NOMBRE: GARCIA GASSULL ROVIRA, GERARD
CARGO: PRESIDENTE
NOMBRAIMIENTO: 11 de Febrero de 2011
DURACIÓN: SUJETO CONSEJERO
INSCRIPCIÓN: 5 , Tomo: 41541 Folio: 105 Hoja: B-388120

NOMBRE: GAMUS RODRIGUEZ, CARLOS JAVIER
NACIONALIDAD: VENEZOLANA
N.I.E.: X8612103Y
DOMICILIO: PASEO DE GRACIA número 21, BARCELONA (ESPAÑA)
CARGO: CONSEJERO
NOMBRAIMIENTO: 11 de Febrero de 2011
DURACIÓN: INDEFINIDA
INSCRIPCIÓN: 5 , Tomo: 41541 Folio: 105 Hoja: B-388120

NOMBRE: GAMUS RODRIGUEZ, CARLOS JAVIER
CARGO: VICEPRESIDENTE
NOMBRAIMIENTO: 11 de Febrero de 2011

AR5407719.

06/2011



Yo, AGUSTIN IRANZO REIG, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE:

Que las fotocopias que anteceden por mi obtenidas, son fiel reproducción de su original que me ha sido exhibido.

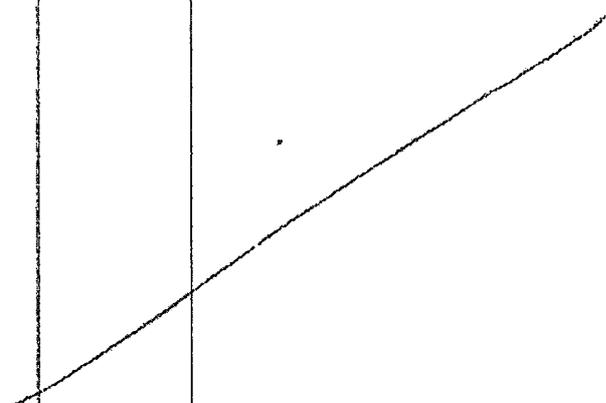
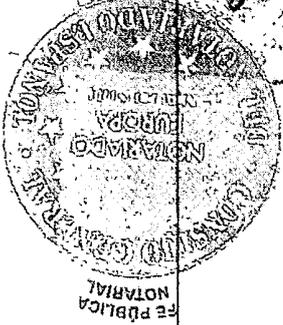
Libro indicador número 756.

Y para que conste, expido el presente testimonio en cuatro folios del papel exclusivo para documentos notariales, serie AR, números 5407733, los dos anteriores en orden y el presente, en Barcelona a veintinueve de Marzo de dos mil doce.

[Handwritten signature]

A021678714

6998/26210



09/2011

AV1179977

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON AGUSTIN IRANZO REIG, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de expedido por el Registro Mercantil de Barcelona y su Provincia, a favor de ALMOSTER INVESTMENTS S.L.U., libro indicador número 756, de 29 de marzo de 2012, en el folio número AR5407719 de papel exclusivo para documentos notariales.



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country / Pays:

E presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON AGUSTIN IRANZO REIG
has been signed by
a été signé par
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de
4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que consta de ... foja(s) (folios), que no fue preavocado ni este objeto y que acto seguido doy fe en interés de la Quito, a ...

Certificado
Certified / Attesté

5. en BARCELONA

6. el día 30 de marzo de 2012

at / à
7. por: DON JOSE ALBERTO MARIN SANCHEZ, VICEDECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
By / par

the / le

8. bajo el número 17587/2012
Nº / sous nº

10. Firma:
Signature / Signature:

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA Nº 201-17-01-02-D-4456
FACTURA Nº 7773
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA.
Quito, a 18 MAY 2015

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:



José Alberto Marín Sánchez
Vicedecano

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA Nº 2015-17-01-02-D-3614
FACTURA Nº 6298
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA.
Quito, a 27 ABR 2015

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000006915



20151701002P0207



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P02070						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROJAS TORRES JOHN FELIPE	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0102017175	ECUATORIA NA	PRESIDEN TE	TONY CONDADO S.A CONTONY
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

QUE OTORGA: **TONY CONDADO S.A. CONTONY**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: 2 **COPIAS**

Escritura Número: 2015-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día cinco de mayo del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada, John Felipe Rojas Torres, en su calidad de Presidente y Representante Legal de **TONY CONDADO S.A. CONTONY**, de conformidad con el nombramiento que me presenta. El compareciente es mayores de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía cuya copia se adjunta a

este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, John Felipe Rojas Torres, en su calidad de Presidente y Representante Legal de **TONY CONDADO S.A. CONTONY**, de conformidad con el nombramiento que me presenta. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, quien comparece por los derechos que representa en la calidad antes señalada.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente, libre y voluntariamente declaran bajo juramento que: **Uno)** **ALMOSTER INVESTMENTS SL** y **WENGUE HOLDINGS LLC**, accionistas de **TONY CONDADO S.A. CONTONY**, son compañías de nacionalidad española y estadounidense respectivamente, existentes hasta la actualidad.- **TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documento habilitante, la copia de cédula y papeleta de votación de la compareciente y la copia del nombramiento de Presidente de **TONY CONDADO S.A. CONTONY**- **CUARTA: CUANTÍA.-** Por su naturaleza la cuantía del presente instrumento es indeterminada.- Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos afirman y ratifican en todas

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) **JOHN FELIPE ROJAS TORRES**

C.C. 010201717T

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 20 de Septiembre de 2011

Señor
John Felipe Rojas Torres
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "TONY CONDADO S.A. CONTONY", celebrada en esta fecha, resolvió elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo de cuatro años debiendo ejercer su cargo hasta ser legamente reemplazado.

Por los Estatutos Sociales, corresponde a usted representar de manera individual o conjuntamente con el Gerente General, a la sociedad, judicial y extrajudicialmente, con todos los deberes y atribuciones constantes en el artículo **DÉCIMO SÉPTIMO** de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía TONY CONDADO S.A. CONTONY se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de julio del 2007, ante Notario Noveno del Cantón Quito (Encargado), Dr. Juan Villacís Medina, e inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de septiembre del 2007, bajo el No. 2675, tomo 138.

Atentamente

Dr. Silvio Salomón Heller Albin
SECRETARIO DE LA JUNTA
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 170119219-5

Razón de Aceptación: Acepto el cargo para el cual he sido designado.
Quito, 20 de Septiembre del 2011

Sr. John Felipe Rojas Torres
PRESIDENTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 010201717-5

Con esta fecha que **20** de **SEPTIEMBRE** del presente

documento bajo en No. del Registro

de Nombramientos **5** de No. **143** **ENE 2012**

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a **05** de **NOVIEMBRE** de **2011**

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

010201717-5

CEDEUR ANTES
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROJAS TORRES
 JOHN FELIPE
 LEY DE NACIMIENTO
 ART. 10
 QUITO
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 DIANA ELIZABETH
 MALDONADO FAJARDO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION
 CONTADOR PUBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROJAS ENRIQUEZ ARTURO EZEQUIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TORRES ANILLOS EMERITA

LOGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-06-13
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-06-13

V123313222

NOTARIA SEGUNDA
 Dra. Paola Delgado Loor
 QUITO - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE DEVOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 010201717-5 - 002 - 0233

ROJAS TORRES JOHN FELIPE
 PICHINCHA QUITO
 KENNEDY SANTA LUCIA
 REPLICADO USD: 6

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00107
 3897207 16/06/2014 16:09:06 IMP. IGM

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....(..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 05 Mayo 2015

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura **DECLARACION JURAMENTADA**, que otorga **TONY CONDADO S.A. CONTONY**, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de mayo del dos mil quince.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

